

RESOLUCION N° 1134 /81

REF. N° 25 del EXPTE. S-1999/74
-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 302.353/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita el pago de la suma de \$ 37.635.993.- a la empresa "Benito Roggio e Hijos S.A." en concepto de pago de honorarios correspondientes a los Certificados 13 de Obra y 13 de diferencia de Costos; teniendo en cuenta lo informado por los Departamentos de Arquitectura y Contaduría y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 17/79;

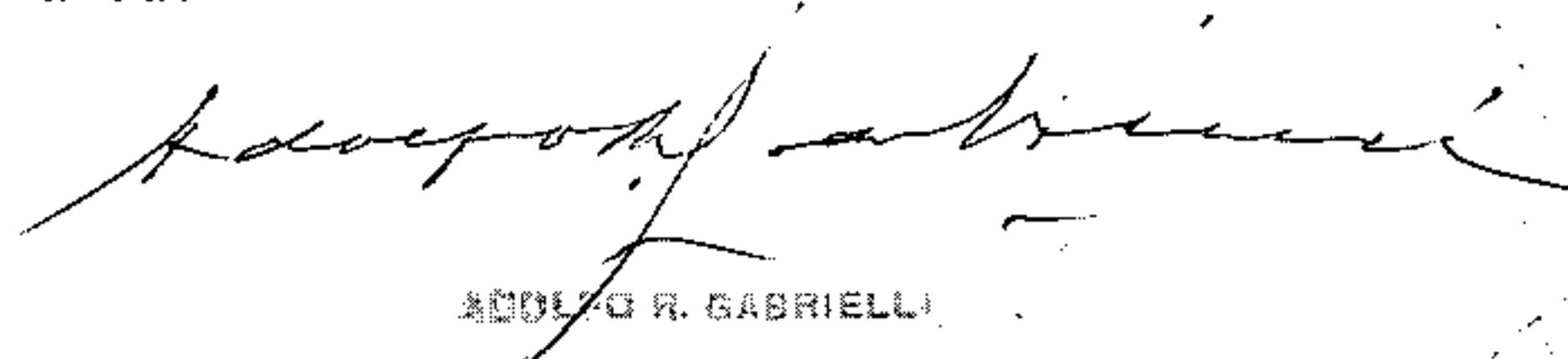
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la empresa "BENITO ROGGIO E HIJOS S.A." la suma de PESOS: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 37.635.993.-), en concepto de pago de honorarios.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t./m.d.


ADOLFO R. GABRIELLI